



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
RÉGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **martes, 18 de abril** del año en curso, a las **14:30** horas, en el Salón de Cabildo "Rosa Torre González" del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo del año 2023; misma que en archivo digital fue enviada mediante correo electrónico.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública, correspondiente al mes de marzo del año dos mil veintitrés, la cual se encuentra contenida en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza Licencia de Uso de Suelo a un Expendio de Cerveza.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan la Factibilidad y las Licencias de Uso de Suelo, a Tiendas de Autoservicio, Restaurantes y Licorería.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación a título gratuito quince predios y tres vialidades, otorgada por la persona moral denominada "Constructora Valcasa", Sociedad Anónima de Capital Variable.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar diecisiete Convenios de Colaboración Cultural con diversas personas físicas.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las Convocatorias relativas a cuatro licitaciones públicas, juntamente con las bases respectivas, que solicita la Dirección de Administración.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autoriza la Convocatoria 08, juntamente con las bases de diez licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autoriza otorgar al Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado "Servi-Limpia", un subsidio por la cantidad de \$25,473,566.13 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos, 13/100 Moneda Nacional).
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autoriza otorgar al Organismo Descentralizado denominado COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MÉRIDA, un subsidio por la cantidad de \$79,500,000.00 (Setenta y Nueve Millones Quinientos Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional).
- k) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del oficio DG/SAJ/266/02/2023, suscrito por el Subdirector de Asuntos Jurídicos.

V.- ASUNTOS GENERALES.

2

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 15 de abril de 2023.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MERIDA
ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.